

Incorporación femenina al poder: las primeras diputadas en el Chaco

Dra Silvia Mabel Novoa de Jover
Dr. Aldo Oscar Valesini
Facultad de Humanidades –UNNE

Eje Temático 1: Historia, mujeres y género.

Mujeres peronistas chaqueñas, diputadas provinciales, incorporación política.

INTRODUCCIÓN

En 1951, durante la presidencia de Juan Domingo Perón, Fue sancionada la Ley 14037 que daba al Territorio Nacional del Chaco la categoría de Provincia con el nombre de provincia Presidente Perón, actualmente Chaco. Tras numerosos intentos por lograr la provincialización que fracasaron por diversas razones, la intervención de Eva Perón, esposa del presidente permitió al Territorio Nacional del Chaco convertirse en provincia, mutando el nombre. Ésta volvería a ser Chaco tras la revolución de 1955.

En este trayecto de organización institucional, la conformación de los poderes que regirían los destinos de la misma, apuraron los tiempos para su ejecución. Así en diciembre de 1951 se aprobó la Constitución y en abril de 1953, siendo Interventor Federal Juan Carlos Brusco, se eligieron las nuevas autoridades por voto directo¹

Los avatares de la política y los enfrentamientos ideológicos existentes hicieron que en esas elecciones se abstuviera de presentar candidatos el Partido Radical, no así el partido Comunista. De cualquier manera, la mayoría absoluta fue para el Partido Peronista

En este proceso de cambios, de novedades, se inserta una nueva estructura política que es la conformación del Partido Peronista Femenino.

La investigación que estoy desarrollando se orienta a conocer la actuación de las primeras mujeres que desarrollan su accionar en las filas del Partido así como también su labor en la Cámara de Diputados provincial. Respecto de la cuestión, cabe señalar que no se cuenta con documentos significativos ni bibliografía al respecto. En este avance que estamos presentando resultados parciales obtenidos con la utilización de elementos documentales, además de bibliografía específica, entrevistas a la ex diputada Maria Elsa Sánchez de Silva y a personas que vivieron ese período. Asimismo se está trabajando las noticias que aparecen en el único periódico provincial *El Territorio*. La complejidad del tema exige la continuidad de su tratamiento incorporando otras fuentes.

EL PARTIDO PERONISTA FEMENINO

La llegada de Juan Domingo Perón al poder en las elecciones de 1946 conforma un período de cambios importantes en la historia argentina. El acompañamiento de su esposa María Eva Duarte propicia la apropiación de espacios políticos para las mujeres que se ven incorporadas no sólo como ciudadanas si no también como parte importante del desarrollo político

El derecho al voto, otorgado en 1947 y reformado en 1948 (Ley 13.480)² significó el fin de una lucha por el mismo llevada a cabo por los grupos feministas y por representantes de otros partidos políticos que vieron en esta ley una respuesta que no siguió el camino de la lucha por ellas emprendido. Se consideró el gran logro Eva y por ello, en medio de los intereses contrapuestos con los partidos tradicionales, no fue avalado por los grupos feministas.

¹ La nueva constitución establecía interesantes cambios ante la construcción formal de las existentes en las demás provincias al instaurar dos votos: el político para todos los habitantes y, además, el sindical para los que estuvieran agremiados.

² En 1949 se reforma la Constitución Nacional con el rechazo de los demás partidos políticos que abandonan la Convención

En esta etapa Eva Perón no se conformará con el derecho al voto. En la organización del Partido Peronista (PP) se plantea la necesidad de incluir a las mujeres por que no tenían espacios en las estructuras vigentes.³ Es así como se comienza a formar muy rápidamente el Partido Peronista Femenino (PPF) que intentará crear ámbitos diferentes a los de la actuación política masculina. Las mujeres que se incorporarían a él serían en primera instancia elegidas por Eva y sus colaboradoras más cercanas, debiendo cumplir algunas condiciones como no haber trabajado en política con anterioridad ni estar casadas con funcionarios. Adriana Valobra lo indica con claridad cuando dice “ser peronistas, no políticas”⁴

Se ordenan las actividades de esta rama del PP basándose en la división territorial y enviando o eligiendo representantes en cada provincia o territorio, para realizar la labor de censar a las adherentes al partido. En el Chaco también comenzará a funcionar el PPF y se fortalecerá a través de la labor de sus censistas

En el diario El Territorio (ET) se presentan las **censistas**, bajo la dirección y acompañamiento de la representante en la provincia la cual será una de las personas de mayor influencia en el PPF

Se describen las actividades del PPF en escuetos artículos en el diario ET que más que describir las actividades, reseñan lo sucedido como si hubieran recibido un informe del partido y no un trabajo de periodistas destacados para el evento.

Es de destacar el acercamiento del partido, a través de las censistas, que recorrían la provincia, para detectar y afiliar a las mujeres que comenzaban a ejercer su ciudadanía. Es evidente que se hacía necesario que el partido llegara al hogar, y no a la inversa, para incorporarlas así como para detectar aquellas que podían ser representantes de las mujeres en este espacio político. No era fácil que las mujeres se llegaran a las Unidades Básicas porque no estaban acostumbradas y la política había sido siempre un espacio de hombres. Es así que les costaba considerar la importancia que tendría su incorporación.

La condición que Eva resaltaba en esta participación, era que no debían ser esposas de funcionarios para no continuar bajo la impronta del PP masculino. Era una rama del PP pero tendría sus propias características, entre ellas, la de no alejar a las mujeres del hogar

Entre las personas que trabajaban para el PPF en el año 1953, las Señoras de Soler y de Casares eran quienes actuaban como delegadas de Perón en la provincia.

ACTIVIDADES

En ET se hace referencia a las actividades del PPF, describiendo el lugar, la hora, en general en horas de la tarde, y algo muy importante: podían estar discutiendo los alcances y características del Segundo Plan Quinquenal, pero también se representaban números artísticos, bailes folclóricos o títeres. Se deduce que las señoras concurrían con sus hijos y de esa manera, mientras se conocían las noticias y el contenido político de las reformas e ideales del partido, los niños se deleitaban con las funciones artísticas que se desarrollaban.

También se utilizaban los medios radiales para llegar a la mayoría de la población. Es así que el 31 de enero de 1953, en ET se publica lo siguiente:

“La Delegada Censista del Partido Peronista Femenino comunica a las afiliadas y representantes que el 1º de febrero a las 10.30 hs. se iniciarán por LT5 Radio Chaco los cursillos de difusión del Segundo Plan Quinquenal. Con tal motivo se realizará en la fecha el acto inaugural, al que se invita a las autoridades de la Provincia y al público en general”⁵

De esta manera, y en forma escueta, se informaba utilizando los medios masivos de comunicación para hacer llegar estas indicaciones a la mayor parte de la población.

³ <http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/barry2.pdf>

⁴ Ramacciotti, K. y Valobra, A (2004). *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*, Proyecto Editorial, Buenos Aires.

⁵ Diario *El Territorio*, 31/1/1953, p.8

Los nombres de las mujeres peronistas que hablaban en dichos actos no aparecen. En estos primeros meses del año 1953, en plena efervescencia de elecciones provinciales y Segundo Plan Quinquenal hablaron , el 4 de febrero, en el acto de lanzamiento del Segundo Plan Quinquenal en el Centro Popular Recreativo Villa del Carmen, Micaela B. Baldo y Nélide Donamaría y es la única vez que ponen nombres en una reunión de esa naturaleza⁶. En general solamente dicen el cargo que ocupaba en el partido.

Otro momento en que aparece un nombre femenino es en la nota periodística donde se da cuenta del Acto de Proclamación de los candidatos del PP:

“Finalizado el discurso del Interventor Partidario, ocupó la tribuna la Inspectora del Partido Peronista Femenino, sra. Alicia González, quien saludó a los compañeros y compañeras candidatos en nombre de la mujer peronense”⁷.

Recién en algunos de los Actos Proselitistas de campaña, hay discursos de las candidatas.

LAS DIPUTADAS PERONISTAS. SU ELECCIÓN

La elección de las candidatas para los distintos cargos dentro del PPF, en general, pasaban una selección final a cargo de la Sra. de Perón. Pero, tras su muerte, se hizo más difícil la designación de las candidatas.

La Sra. Elsa Sánchez de Silva nos corrobora esta situación, en la cual las mujeres del PPF recurrían a ella por apoyo e indicaciones:

*“Nosotras estuvimos, seis o siete mujeres que decían habíamos trabajado más por el partido...Así que ella (Eva) nos invitó a Buenos Aires, estuvimos en la residencia. Ella estaba muy enferma, flaquita, muy linda mujer...De allí surgimos algunas de las legisladoras...”*⁸

En cambio, tras su desaparición física, la elección de candidatas tuvo otros carriles de selección. Es de destacar que la elección de las primeras diputadas provinciales se realizó en el máximo secreto por el Comando Táctico. Dicho Comando estaba formado por una persona del PPF, del PP y de la CGT. Éste comando resolvía en secreto los nombres de quienes integrarían la lista de candidatos a diputados provinciales. Es así que nos refiere, ante la pregunta de quienes eran los que integraban ese Comando Táctico lo siguiente:

*“NO, era muy secreto eso! Tan es así que yo me enteré de mi candidatura por el diario (El Territorio). Dieron la lista la gente del partido y salió en el diario, pero yo no sabía!...Y mi marido siempre me hacía bromas, él leía alguna cosa y decía que salía en el diario y no era así...entonces me dice “Mirá, acá está tu nombre” ah, dejame , y seguía ,(estaba barriendo la galería)...barría... “Pero, mirá” Entonces me puso el diario en la cara y lo leí...Y efectivamente así me enteré de mi candidatura”*⁹

Recién el 9 de marzo salen en ET los nombres de los candidatos para validar en las próximas elecciones que serían el 12 de abril.

En la lista de candidatos podemos destacar los de las mujeres que la integraban:

Senadores Nacionales (2 candidatos) María del Carmen **CASCO**¹⁰

Diputados Nacionales (4 candidatos) Obdulia **ALVAREZ DE BLANCO SILVA**

Diputados Provinciales (30 candidatos) ¹¹ **CALVO**, Yolanda Wilma

CHAQUIREZ, María.

DEL RÍO, Elvira Dolores.

LLAMES, María Rosa Florentina.

PARPINELLI, Esparta María Erminda

SCHIAFINO, Emma Gloria.

⁶ Ibid, 4/2/1953, p.7

⁷ Ibid. 13/3/1953, p 2

⁸ Reportaje a la Sra. Maria Elsa Sánchez de Silva, diputada provincial por el PP entre 1953-55

⁹ Ibid.

¹⁰ La sra. Casco de Aguer era Presidenta del Ateneo “Eva Perón”

¹¹ Destacamos que la Constitución Provincial establecía que los diputados provinciales serían la mitad de la Rama Sindical y la otra mitad de la rama política. Por esa rama 8 candidatos serían del PP y 7 del PPF

SOSA, María Elisa Natividad.

Era la primera vez que mujeres participaban e integraban las listas partidarias, pero llama la atención que en ET no aparece ningún artículo haciendo referencia al tema. La otra característica llamativa es que, aún cuando se usaba habitualmente el apellido del marido para las mujeres casadas, siendo todas ellas casadas o viudas, figuran con el apellido de solteras.

La campaña partidaria las incorpora y el diario ET lo transmite. Fueron varios los actos partidarios llevados a cabo en esos días. Entre ellos destacamos el realizado el 5 de abril en Colonia Elisa¹², porque en él hizo uso de la palabra la señora Casco. Comenzó a las 18.30 y como en todos los realizados en ese período se iniciaban entonando las estrofas del "Himno Nacional Argentino", después "Los Muchachos Peronistas" y posteriormente un minuto de silencio por la Sra. Eva Perón. Habló el Interventor de Partido, prof. Giménez Domínguez, y después la candidata a Senadora Nacional, la señora María del Carmen Casco, completando el candidato a vicegobernador Deolindo Felipe Bittel.

En el próximo acto que se realiza el mismo día pero en Quitilipi a las 21.30 hs. no está la sra. Casco.

El 9 de abril aparece en el diario ET el acto en Las Palmas y en él también hace uso de la palabra la Sra. Casco. En la transcripción del discurso, lógicamente abreviado, se rescata la reseña que esta candidata hace al sistema capitalista "...sin alma y sin patria..." y al liderazgo que tuviera Eva Perón¹³ pero no se reproduce ninguna referencia a la participación femenina.

En el Acto Central de cierre de campaña llevado a cabo en la Plaza Central de Resistencia ante un público calculado en 50.000 personas, entre los oradores estuvo la Delegada Censista (no incluye su nombre, pero se establece la autoridad que ella tendría¹⁴) y no hay discursos de las mujeres que integraban las listas.¹⁵

Otro aspecto a destacar en estas participaciones femeninas y masculinas como actividades separadas aún dentro del mismo partido, los comunicados del PP y del PPF con respecto a las indicaciones para el acto electoral del 12 de abril.

El comunicado del PP se refiere al "Señor elector..." y aclara las características del doble voto. El del PPF decía "La delegada del PPF comunica a las subdelegadas de toda la provincia y a las afiliadas en general, que el día 12 de abril debe votarse íntegramente la lista de candidatos sin cortar boletas, sin tachar nombres, demostrando así la disciplina que la inmortal Jefa Eva Perón impuso al Partido Peronista Femenino y la lealtad que debemos la Líder General Perón, conductor genial de la Nueva Argentina, dignificada y feliz"¹⁶

Es claro el pedido de apoyo a la continuidad partidaria y es usual en el discurso la utilización de los adjetivos que realizaban tanto a Perón como a Eva Perón para ensalzar la labor realizada.

El día 12 de abril se realizaron las elecciones y aunque las lluvias que entorpecieron el recuento de votos por las dificultades que planteaban las comunicaciones en esa época, para el 21 de abril se publica el conteo definitivo y el 24 de abril viajan los legisladores nacionales electos para incorporarse al Congreso.

LAS DIPUTADAS PROVINCIALES . SU ACTUACIÓN

Las actividades en la Legislatura Provincial recién creada fueron difíciles por la necesidad de organizar los distintos aspectos institucionales, administrativos y burocráticos que requería su funcionamiento.

¹² El Territorio. 6/4, p 8

¹³ Ibid 9/4, pp 2-7-8

¹⁴ La delegada del partido, según entrevista, sería la sra. Liliana Méndez

¹⁵ El Territorio 11/4, p 2

¹⁶ Ibid. 10/4, p 8

Pasar de ser Territorio Nacional a Provincia exigía referirse a todos los ámbitos del quehacer provincial comenzando desde la preparación de leyes hasta los organismos de aplicación.

La Sra de Silva hace referencia a la relación con sus pares y la actividad que desplegaron cuando dice:

“Hemos tenido una relación muy, pero muy buena porque el sector obrero...eran todos unos caballeros. Muy bien nos hemos entendido y nos respetábamos. Como lo que se hacía era crear las distintas instituciones, acá, en la Provincia: la Policía, el Tribunal de Cuentas, no todas(las instituciones) porque tuvimos poco tiempo: dos años, fue muy poco para todo lo que teníamos que hacer, era empezar de nuevo”¹⁷

Resalta la relación de cordialidad y respeto existente entre todos. Pero cuando le pregunto si pudieron avanzar sobre temas de género propiamente dichos, me resaltó nuevamente el poco tiempo que tuvieron para actuar:

“Estábamos en período de formación de la Provincia y entonces no podíamos meternos en una cosa así, en especial para la mujer, por ejemplo. Ese era el pensamiento nuestro pero (lo dejábamos) para más adelante y no nos dieron tiempo porque nos sacaron volando”¹⁸

Al ser esposas y madres se les dificultaría la labor a realizar y allí destaca el acompañamiento de su familia, al se su esposo también adherente al PP.

Para poder ayudarlas les aconsejaron tener secretarías que las ayudaran en su tarea y así no descuidar la familia.¹⁹

Además destaca la actividad que realizaban fuera de la Cámara de Diputados pero como actividad partidaria:

“Trabajábamos mucho con las mujeres, hacíamos muchas obras sociales porque no tenían otra solución, porque entonces como ahora, había mucha gente pobre. Así que acudían a nosotras cuando no tenían otra solución .Y bueno...fue así que nos fuimos haciendo conocer.”

Destaca entrevistas con el Gral. Perón, viajes a Bs. As. con el gobernador Felipe Gallardo y la fluida relación que tenían con el gobierno Nacional.

CONCLUSIÓN

En la reciente provincia las mujeres chaqueñas entraron rápidamente al campo político a partir de la impronta de Eva Duarte de Perón. Poco a poco se fueron preparando y se destacan participando, saliendo del hogar y lo que éste representaba como ámbito propio, tranquilo y seguro. Pero lo hicieron apoyándose entre ellas y siguiendo las indicaciones que llegaban desde Buenos Aires o las que elaboraban localmente.

La provincia las ve actuar pero para los medios de comunicación es como si siempre hubieran estado allí, las visibilizan pero no las destacan en la novedad que representaban ¿Serían un peligro para las vidas familiares o para la actividad de los hombres? ¿O esta novedad era difícil de asimilar?

Las preguntas quedan sin muchas respuestas, excepto que después de la revolución de 1955 las nuevas listas de diputados provinciales no registran nombres de mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

-Barrancos, D (2007) *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos.* Buenos Aires, Sudamericana.

¹⁷ Entrevista I

¹⁸ Entrevista.

¹⁹ La sra. del Dr. Lisandro González fue su secretaria.

- Barry, C. (2008) *El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal*
<http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/barry2.pdf> Consultado: 5/5/2011
- Ramacciotti, K. y Valobra, A (2004). *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*, Proyecto Editorial, Buenos Aires.
- Luna, F. (1986) *Perón y su tiempo. 1946-1955*. Bs. As. Sudamericana. 3 vols.
- Ramacciotti, K. y Valobra, A (2004). *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*, Proyecto Editorial, Buenos Aires.
- Zink, M y Di Liscia, M H (2007) "Gestar una ciudadanía política. La incorporación de las mujeres al Estado peronista, apoyos y resistencias (1945-1955)" En: *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Bravo, C., Gil Lozano, F y Pita, V (Comp). Tucumán, Edunt.